

Urrao, Antioquia, 19 de mayo de 2026

Señores,
Unidad de Restitución de Tierras – URT

Asunto: Solicitud de prórroga – Convenio 037 de 2026.

Cordial saludo,

Por medio del presente, el Resguardo Indígena Valle de Pérdidas, identificado con NIT 901034365-8, en calidad de ejecutor del Convenio 037 de 2026, se permite solicitar de manera respetuosa una prórroga al plazo de ejecución del mencionado convenio hasta el día 30 de junio de 2026.

La presente solicitud obedece a situaciones relacionadas con factores de orden público que se han venido presentando en el territorio y que han dificultado el normal desarrollo de las actividades administrativas, operativas y de ejecución contempladas dentro del convenio.

En razón de lo anterior, solicitamos muy comedidamente sea considerada la ampliación del plazo contractual hasta la fecha anteriormente mencionada, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones, actividades y compromisos pactados dentro del Convenio 037 de 2026.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



Andrés Felipe Carupia Balarín
Gobernador del Cabildo
Resguardo Indígena Valle de Pérdidas
NIT: 901034365-8